



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Inscripción como socio de la Biblioteca Nacional

Última actualización: 29 julio, 2021

Descripción

Permite inscribirse como socio de la Biblioteca Nacional, asignando un estatus de usuario (regular, préstamo a domicilio o investigador).

Revise [más información](#).

La Biblioteca Nacional está atendiendo en forma excepcional los días martes y miércoles, de 10:00 a 14:00 horas, previa solicitud al correo biblioteca.nacional@bibliotecanacional.gob.cl.

Detalles

Existen tres modalidades de socios dentro de la Biblioteca Nacional.

Socio regular: permite consultar las colecciones bibliográficas y ocupar los diferentes servicios presenciales dentro del recinto.

Socio préstamo a domicilio: permite inscribirse como socio de la sección "préstamo a domicilio" de la Biblioteca Nacional, asignando un estatus de usuario autorizado para llevar material a domicilio desde la colección de esta área. Se pueden llevar hasta tres ejemplares en préstamo por 15 días, con renovación por 8 días más.

No todos los libros de la Biblioteca Nacional pueden ser solicitados a domicilio, solamente aquellos que indican la palabra "domicilio" en su localización. La búsqueda de material puede hacerse a través del [catálogo en línea](#) de la Biblioteca Nacional.

Socio Investigador: orientado a satisfacer las necesidades de información de académicos, investigadores, profesionales, profesores y alumnos memoristas, tanto nacionales como extranjeros, cuya consulta se refiera a materiales reservados de los diferentes fondos y colecciones de la Biblioteca Nacional.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.



¿Que necesito para hacer el trámite?

Socio regular

- Presentar su cédula de identidad, Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) o carnet de conducir al día y en buen estado.
- Llenar el [formulario](#) y presentarlo en cualquier mesón de atención de la biblioteca.

Socio préstamo a domicilio

- Para inscripción de menores de 14 años:
 - Acudir con uno de sus padres o adulto aval responsable, con documento oficial que lo acredite (certificado de nacimiento, libreta de matrimonio o documento de tuición).
 - Cédula de identidad, pasaporte o certificado de nacimiento del menor.
 - Cédula de identidad, pasaporte del padre o de la madre o del apoderado.
 - Comprobante de domicilio del padre o de la madre o del apoderado.
- Para inscripción de mayores de 14 años:
 - Documento vigente que compruebe identidad: cédula de identidad, licencia de conducir o pasaporte o Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE).
 - Comprobante de domicilio emitido en los últimos tres meses a nombre de la persona, como comprobante de cuentas comerciales o bancarias (boletas de servicios de agua, luz, gas o de tienda comercial) o certificado de residencia emitido por la junta de vecinos.
- Para inscripción de extranjeros:
 - Cédula de identidad o pasaporte.
 - Acreditar que reside, trabaja o estudia en el país con copia de la visación.
 - Comprobante de domicilio.

Socio investigador

- Estar acreditado en el sistema de Registro de Usuarios/as de la Biblioteca.
- Presentar carta firmada y timbrada por una institución académica que acredite su condición de investigador (universidad, centros de estudios, fondos estatales u otros).
- Presentar documentos de identificación:
 - Socio chileno (cédula de identidad, licencia de conducir o TNE).
 - Socio extranjero (pasaporte del país de origen, excepto para países en convenio).
- Presentar los documentos a la jefatura de la Sección de Investigadores para su visación.
- Llenar formulario de inscripción en el [Salón de Investigadores](#) con los datos solicitados.

Importante: los documentos a presentar deben estar legibles y vigentes.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.



Chile

¿Qué vigencia tiene?

12 meses.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos (según corresponda).
2. Diríjase a la Biblioteca Nacional, ubicada en avenida [Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago](#).
Revise los [horarios de atención](#).
3. Explique el motivo de su visita: inscribirse como socio de la Biblioteca Nacional.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, se habrá inscrito como socio de la Biblioteca Nacional.

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos (según corresponda).
2. Explique el motivo de su correo: inscribirse como socio o socia de la Biblioteca Nacional.
3. Adjunte los antecedentes y envíelos al correo electrónico
biblioteca.nacional@bibliotecanacional.gob.cl
4. Como resultado del trámite, se habrá inscrito como socio de la Biblioteca Nacional.